



Municipalidad Provincial de Huaral

RESOLUCIÓN DE GERENCIA MUNICIPAL N° 248-2017-MPH-GM

Huaral, 25 de octubre del 2017

EL GERENTE MUNICIPAL DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARAL

VISTO:

El Expediente Administrativo N° 27742 de fecha 12 de octubre del 2017 presentado por el Miembro Titular del Comité de Administración del Fondo de Asistencia y Estímulo – CAFAE 2015-2017, Informe N° 0917-2017-MPH/GAJ de fecha 25 de octubre del 2017 de la Gerencia de Asesoría Jurídica y,

CONSIDERANDO:

Que, las Municipalidades son Órganos de Gobierno Local con personería de Derecho Público y gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, consagrada en el Artículo 194° de la Constitución Política del Perú y sus modificatorias, concordante con el Artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades Ley N° 27972.

Que, conforme al Artículo 6° del Decreto Supremo N° 006-75-PM-INAP, cada organismo de la Administración Pública constituirá un Comité de Administración del Fondo de Asistencia y Estímulo de sus trabajadores (CAFAE), el mismo que será integrado por un representante del Titular del Pliego quien lo presidirá, el Director de Personal o quien haga sus veces como Secretario, el Contador General o quien haga sus veces y tres trabajadores en representación de los trabajadores del organismo.

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 0158-2015-MPH, de fecha 23 de marzo del 2015, se le ha delegado al Gerente Municipal las atribuciones administrativas.

Que, mediante Resolución de Gerencia Municipal N° 223-2015-MPH-GM de fecha 29 de setiembre del 2017, se resuelve: Artículo Único.- Reconocer a los Representantes de los trabajadores al Comité de Administración del Fondo de Asistencia y Estímulo – CAFAE, período 2017 – 2019, que estará integrada por los siguientes servidores permanentes:

MIEMBROS TITULARES:

Nombres y Apellidos	DNI
1. María Luisa Fernández Chero	15941996
2. Ana Li Ríos	15949454
3. Olinda Consuelo Cabrel Paredes	15951402

MIEMBROS SUPLENTE:

Nombres y Apellidos	DNI
1. Ida Evangelista Bernuy	15950541
2. María Victoria Gonzales Matos	15950538
3. Néstor Ramón Avendaño Páez	15965981





Municipalidad Provincial de Huaral

RESOLUCIÓN DE GERENCIA MUNICIPAL N° 248-2017-MPH-GM

Que, mediante Expediente Administrativo N° 27742 de fecha 12 de octubre del 2017 presentado por la Presidenta del CAFAE, la Sra. María Luisa Fernández Chero, como Miembro Titular del Comité solicita la designación de los miembros representantes por la entidad edil, para conformar el Comité de Administración del Fondo de Asistencia y Estimulo CAFAE 2017-2019, adjuntando copia de la Resolución de Gerencia Municipal N° 223-2017-MPH-GM de fecha 29 de setiembre del 2017.

Que, mediante Informe N° 0917-2017-MPH/GAJ de fecha 25 de octubre del 2017 la Gerencia de Asesoría Jurídica emite opinión favorable para el nombramiento y reconocimiento de los funcionarios integrantes de CAFAE de la Municipalidad Provincial de Huaral, periodo 2017-2019, debiendo expedir el acto resolutivo.

ESTANDO A LOS FUNDAMENTOS FACTICOS Y DE DERECHO EXPUESTOS, PRECEDENTEMENTE Y CON ARREGLO A LAS FACULTADES PREVISTAS EN EL ART. 39 DE LA LEY ORGANICA DE MUNICIPALIDADES, EL DECRETO SUPREMO N° 006-75-PM-INAP Y EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES CONFERIDAS MEDIANTE RESOLUCION DE ALCALDIA N° 0158-2015-MPH.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- DESIGNAR como representantes de la Municipalidad Provincial de Huaral, ante el Comité de Administración del Fondo de Asistencia y Estimulo (CAFAE) para el período 2017-2019 a los siguientes funcionarios:

- PRESIDENTE
GERENTE DE PLANEAMIENTO PRESUPUESTO
Y RACIONALIZACIÓN
- SECRETARIO
SUB GERENTE DE RECURSOS HUMANOS
- TESORERO
SUB GERENTE DE CONTABILIDAD

ARTÍCULO SEGUNDO.- TENGASE por reconocidos a los Representantes de los trabajadores al Comité de Administración del Fondo de Asistencia y Estimulo – CAFAE 2015-2017; integrada por los siguientes:

MIEMBROS TITULARES:

Nombres y Apellidos	DNI
1. María Luisa Fernández Chero	15941996
2. Ana Li Ríos	15949454
3. Olinda Consuelo Cabrel Paredes	15951402

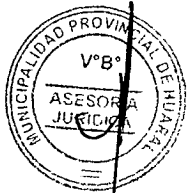


Municipalidad Provincial de Huaral

RESOLUCIÓN DE GERENCIA MUNICIPAL Nº 248-2017-MPH-GM

MIEMBROS SUPLENTE:

Nombres y Apellidos	DNI
1. Ida Evangelista Bernuy	15950541
2. María Victoria Gonzales Matos	15950538
3. Néstor Ramón Avendaño Páez	15965981



ARTÍCULO SEGUNDO.- NOTIFICAR la presente Resolución a los miembros del comité CAFAE y a los funcionarios designados por esta entidad conforme a ley.

ARTÍCULO TERCERO.- DISPONER que la Sub Gerencia de Tecnologías de la Información y Sistemas, cumpla con publicar la presente Directiva en la Página Web: www.munihuaral.gob.pe.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.



Lic. Oscar S. Toledo Maldonado
Gerente Municipal